

E N T R A D A	Diputación de Cádiz Registro General	
	2026022350E	13/02/2026
	Registro General Registro Electrónico Común	HORA 13:31

**ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y
GESTIÓN TRIBUTARIA**

RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA UNIDAD DE RECAUDACIÓN DE CONIL

ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO

EDICTO

D^a. Verónica Calvente Aragón, Jefa de la Unidad de Recaudación de Conil de la Frontera del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, titular de los valores de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos

CONCEPTO

**IVTM/ ENTRADA DE VEHICULO/ COTOS DE CAZA/ RESERVA DE APARCAMIENTO DE TAXIS/
OVP CAJERO AUTOMÁTICO**

PLAZO DE INGRESO: desde el 4 de mayo hasta el 10 de julio de 2026, ambos inclusive.

MERCADO DE ABASTOS - 1^{er} y 2^o semestre

PLAZOS DE INGRESO:

Primer Semestre: del 4 de mayo hasta el 10 julio de 2026, ambos inclusive.

Segundo semestre: del 1 de septiembre hasta el 13 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

BASURA - 1^{er} y 2^o semestre

PLAZOS DE INGRESO:

Primer Semestre: del 4 de mayo hasta el 10 julio de 2026, ambos inclusive.

Segundo semestre: del 1 de septiembre hasta el 13 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

IBI URBANA/IBI RUSTICA - 1^{er} Y 2^o semestre

PLAZO DE INGRESO: desde el 4 de mayo hasta el 13 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

Código Seguro De Verificación	+qFcjgFa0XqlalBq+xbUhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Veronica Calvente Aragon	Firmado	13/02/2026 12:45:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+qFcjgFa0XqlalBq+xbUhw==		



IAE

PLAZO DE INGRESO: desde el 1 de septiembre hasta el 13 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

AGUA Y ALCANTARILLADO 4º Trimestre 2025

PLAZO DE INGRESO: desde el 2 de febrero hasta el 6 de abril de 2026, ambos inclusive.

AGUA Y ALCANTARILLADO 1º Trimestre 2026

PLAZO DE INGRESO: desde el 4 de mayo hasta el 10 de julio de 2026, ambos inclusive.

AGUA Y ALCANTARILLADO 2º Trimestre 2026

PLAZO DE INGRESO: desde el 3 de agosto hasta el 9 de octubre de 2026, ambos inclusive.

AGUA Y ALCANTARILLADO 3º Trimestre 2026

PLAZO DE INGRESO: desde el 16 de octubre hasta el 21 de diciembre de 2026, ambos inclusive.

MODALIDADES DE PAGO

El pago podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en días laborables y en horario de caja.

Mediante bizum o tarjeta bancaria

- A través de la app “DipuPay” disponible en Google Play y App Store.
- A través de nuestra Sede Electrónica, en: <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar).


Mediante pago aplazado

- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria.
- A través de un plan personalizado de pago.

Mediante pago en entidades de crédito previa obtención de dístico/carta de pago

Puede obtener el dístico/carta de pago a través de las siguientes vías:

- Nuestra Sede Electrónica, <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar). Mediante esta opción puede también pagar mediante bizum o tarjeta bancaria.

Código Seguro De Verificación	+qFcjgFa0Xqla1Bq+xbUhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Veronica Calvente Aragon	Firmado	13/02/2026 12:45:04	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+qFcjgFa0Xqla1Bq+xbUhw==			

- Presencialmente, en las oficinas del SPRyGT de la Diputación de Cádiz (https://www.dipucadiz.es/recaudacion_y_gestion_tributaria/red-de-oficinas/), solicitando cita previa en: <https://www.citapreviasprygt.es/> (o en el teléfono 856 940 262)


Una vez obtenida la carta de pago deberá acudir a las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA, CAJAMAR.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán llamar al número de atención telefónica 856940247 de la Unidad de Recaudación de Conil de la Frontera o, con carácter excepcional y con cita previa (solicitándola en <https://www.citapreviasprygt.es/> o en los teléfonos 856 940 262/ 856 940 247), en la unidad sita en calle Federico García Lorca, en horario de 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

Jefa de la Unidad de Recaudación.

Código Seguro De Verificación	+qFcjgFa0XqlalBq+xbUhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Veronica Calvente Aragon	Firmado	13/02/2026 12:45:04	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+qFcjgFa0XqlalBq+xbUhw==			